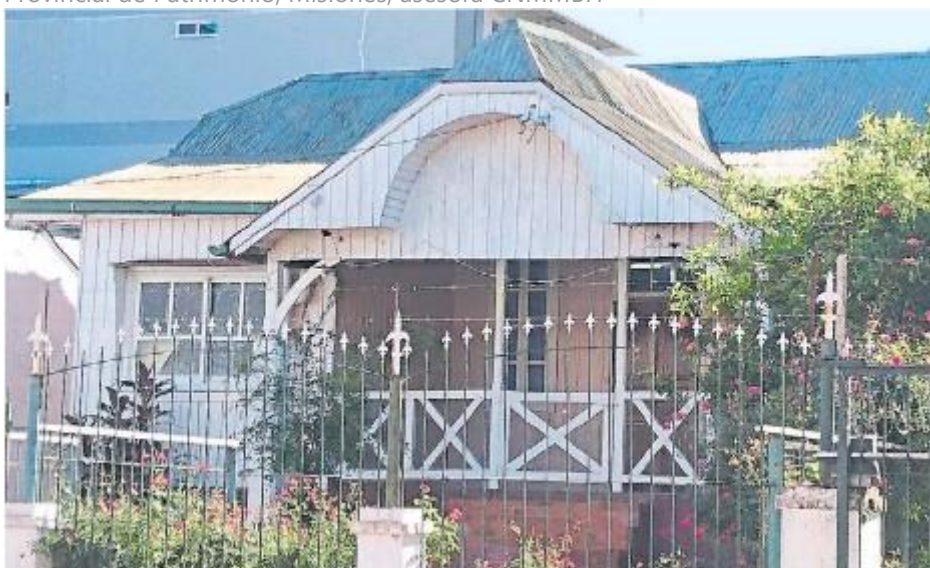


# REIVINDICAR LA DIGNIDAD DE LAS VIVIENDAS DE MADERA

En el imaginario común, las casas construidas con este material son una representación de la pobreza. Pero son muy eficientes para los climas rigurosos y muchas de ellas se consideran bienes patrimoniales.

- ARQ
- 3 Oct 2017
- Por Graciela de Kuna Doctora Arquitecta, subdelegada regional NEA ICOMOS, integrante Comisión

Provincial de Patrimonio, Misiones, asesora CNMMBH



“Próximamente comenzaremos a construirla en material”, les respondió a los alumnos de arquitectura que la entrevistaban, la dueña de una casita de madera, de las pocas que quedan en la ciudad de Posadas. Materializada mediante el sistema de tablón y tapajuntas, es decir con grandes tablas de madera dura, de dimensiones nunca después vistas, dispuestas a tope y listones del mismo material a lo largo de sus uniones verticales; en algunos casos con mejoras en la materialidad de la techumbre por estar más expuesta, estas deliciosas casitas se remontan a la primera consolidación de Posadas, mensurada en 1871 por el agrimensor Lezcano, quien también lo hará con Resistencia, Chaco. Con un desarrollo básicamente de casitas bajas como ésta en dónde comenzaban a construirse una serie de casonas de ladrillos asentados en barro con techo de grandes vigas terminadas a hachuela, que sostenían los ladrillones (ladrillos de mayores dimensiones de alto y ancho y menor espesor) que recibían una capa de compresión y unificación con terminación de tejas canal. En ese tiempo perteneciente al Territorio Nacional, actual capital de la Provincia de Misiones tenía un puerto natural que proveyó a la ciudad del incremento en la calidad de vida que mejorara aquel sistema constructivo basado exclusivamente de elementos naturales, entre ellos la madera. Ello da cuenta, además de la gran disposición de “buena madera” que había en el interior, con obrajes montados en el medio de las porciones naturales de selva, proveedoras de maderas riquísimas de diversa índole, muchas de ellas actualmente en el inventario de especies protegidas del patrimonio natural de la provincia. Profundamente ligada a esta explotación está la vida del “Mensú”, jornalero de la

extracción de madera nativa, cuya paga en forma de vales canjeables en los “boliches” de la misma compañía que les pagaba.

En la provincia de Misiones había una gran disposición de buena madera, con obrajes montados en el medio de porciones naturales de la selva.

¿Qué quiso decir la señora del comienzo? Es común plantear el tema constructivo en estos términos: generalmente la gente no considera a la madera un material digno de ser utilizado como conformante de su vivienda, ligándola en su imaginario a la representación de pobreza. Pero es qué ¿acaso la madera no es un material apto para construir? La madera es quizás uno de los más nobles y propicios para climas rigurosos, ya que es de los menos permeables al paso del calor o el frío del exterior al interior y por eso de los que mejor conserva la temperatura. Aquí, el Gobierno Nacional acaba de firmar un acuerdo con el sector de la madera para construir unas 8 mil viviendas con este material y también se impulsará que los créditos hipotecarios destinados a la construcción incluya a las fabricaciones en madera. En los Estados Unidos la mayoría de las mansiones y casas en general están hechas en madera, el sistema constructivo que permitió la expansión hacia el oeste y su conquista, el *balloon frame*. Sistematizado a tal punto que en cualquier almacén de ramos generales se encontraban y se encuentran los listones, ya cortados en las escuadrías necesarias para su utilización. ¿Quién no ha visto alguna película norteamericana en dónde, todo el pueblo solidariamente contribuye en la construcción de una vivienda de este tipo? Actualmente, la UNESCO propone en su Carta del Patrimonio Vernáculo (es decir el doméstico, nativo, de nuestra casa o país, según la Real Academia Española: [www.rae.es](http://www.rae.es)), la preservación y conservación de esos bienes que dan cuenta de formas específicas de producción, de significados a partir de los usos y costumbres tradicionales de cada lugar y que por supuesto, no corresponden al llamado patrimonio monumental. Además, el organismo propone medidas para conservarlos como verdaderos rasgos de identidad de los pueblos, de sus relaciones con el territorio y al mismo tiempo, la expresión de la diversidad cultural del mundo. La carta, de 1999, en su Consideraciones Generales, plantea que los ejemplos de lo vernáculo pueden ser reconocidos por: a) Un modo de construir emanado de la propia comunidad. b) Un reconocible carácter local o regional ligado al territorio. c) Coherencia de estilo, forma y apariencia, así como el uso de tipos arquitectónicos tradicionalmente establecidos d) Sabiduría tradicional en el diseño y en la construcción, que es transmitida de manera informal. e) Una respuesta directa a los requerimientos funcionales, sociales y ambientales. f) La aplicación de sistemas, oficios y técnicas tradicionales de construcción. Y en ese sentido, tenemos un extenso patrimonio tradicional o vernáculo, arraigado en nuestra identidad más profunda, aquel que supieron construir con el esfuerzo cotidiano generaciones de indígenas, criollos e inmigrantes, transmitiendo sus saberes de manera práctica y oral, en búsqueda de soluciones para un hábitat que los cobijara. Usando tientos de cuero en las uniones; horcones, tablones y tejuelas de las maderas más diversas del monte nativo; o media caña de palmera o paja en los techos de los ranchos. A veces enramada unida con estiércol o barro, otras con grandes hojas secas o cañas en los cerramientos, casi siempre elevada, la vivienda separada del piso para evitar la humedad o directamente el agua, en humedales o zonas costeras de arroyos y ríos. De colores intensos en combinaciones insólitas para diferenciarlas del eterno verde del entorno; para las hamacas, disponen de largas galerías como espacio de transición del exterior al interior, en algunos casos con cambio de pendiente del techo, por ser un agregado posterior en las casas construidas por los colonos venidos de Europa, que de esta forma lograban su acondicionamiento de aquellos fríos a estos climas. Con hornos de barro, los *tatacuá* – del guaraní: horno, cueva del fuego–, las casitas, corrales, graneros, secaderos, silos, escuelas y capillas de madera resisten el paso del tiempo, algunos en falsa escuadra, casi a punto del derrumbe pero firmes en ese delicado equilibrio, aún en su lugar, sirviendo de refugio, abrigo, defensa y

resguardo a sus usuarios. En este sentido, ICOMOS, en la Carta de Patrimonio Tradicional o Vernáculo, plantea que gobiernos y autoridades deben reconocer el derecho de todas las comunidades a mantener su modo de vida tradicional y a protegerlo a través de todos los medios posibles, tanto legales como administrativos y financieros y legarlo a las generaciones futuras ([http://www.international.icomos.org/charters/vernacular\\_sp.htm](http://www.international.icomos.org/charters/vernacular_sp.htm)) Es así como a pesar de las malas condiciones de su resguardo, estos bienes resisten como testigos de un tiempo de esfuerzos que ayudó a la conformación del espacio argentino actual, su territorio y su paisaje. Por ello merecen ser conservados a fin de recordarnos y mostrarles a las futuras generaciones parte de nuestro pasado, de dónde venimos, para proyectarnos desde ciertas certezas hacia el futuro.